



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

**CADUCA PERSONALIDAD JURIDICA
A LA ORGANIZACION FUNCIONAL
"FERIA AGRICOLA PEQUEÑOS
AGRICULTORES LOS LAGOS", P/J N°
385**

LOS LAGOS, SEPTIEMBRE 15 DE 2014

VISTOS: Estos antecedentes:

1.- El Memorándum N° 03 de fecha 18 de marzo de 2014 de Secretaría Municipal, mediante el cual informa que existen alrededor de 200 organizaciones territoriales y funcionales que se encuentran inactivas las cuales no están dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.418 Sobre juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y entre las cuales se encuentra el **"FERIA AGRICOLA PEQUEÑOS AGRICULTORES LOS LAGOS"**

2.- El Decreto Alcaldicio N° 346 de fecha 09/06/2005 que declara registrada la Organización comunitaria funcional **"FERIA AGRICOLA PEQUEÑOS AGRICULTORES LOS LAGOS"** asignándole el Registro de Personalidad Jurídica N° 385 del Libro de Organizaciones de la comuna de Los Lagos, inscrita a Fs. 12 del libro de registro.

3.- Que revisado el registro no se encuentra el Acta de elección de directorio definitivo de la organización, por lo que no consta que se haya efectuado el depósito de los documentos que dispone la ley. y no registra actividad en el municipio con posterioridad al 09/06/2006.

4.- El Oficio N° 73 de fecha 21 de agosto de 2014 de Secretaría Municipal, mediante el cual se informa al último directorio conocido de la organización **"FERIA AGRICOLA PEQUEÑOS AGRICULTORES LOS LAGOS"** P/J N° 385 situación actual de su directorio.

CONSIDERANDO

Las facultades que me otorga la ley N° 19.418, sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO EXENTO N° 1417____/

1.- Cadúquese la Personalidad Jurídica de la Organización Funcional denominada **"FERIA AGRICOLA PEQUEÑOS AGRICULTORES LOS LAGOS"**, Personalidad Jurídica N° 385, inscrita a **Fs. 12.**, del Libro de Registro de organizaciones Comunitarias de la Comuna de Los Lagos.

2.- **Efectúese** la correspondiente anotación en el Libro de Registro de organizaciones comunitarias, llevado por Secretaria Municipal

3.- **Infórmese** al Registro Nacional de Organizaciones sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS Y HECHO, ARCHÍVESE.




MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNIZA
SECRETARIA MUNICIPAL




SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE




HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR DE CONTROL


SMR/HCP/SEM/sbo

Distribución

Depto. Control

Interesados

Carpeta organización

Arch. Secretaría Municipal

Of. Partes

Oirs